

Revista de Gerona

Literatura.-Ciencias.-Artes

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN LITERARIA

MDCCLXXVI

TOMO DECIMO



Tipografía del Hospicio.

MINISTERIO
DE CULTURA



ÍNDICE

DE LOS AUTORES Y DE SUS COMPOSICIONES

ALDRICH, TRINIDAD

Felicidad (poesía).. 267.

AMETLLER y VIÑAS, JOSÉ

La traducción catalana de Dycdis y Dares historiadores de
Troya. 33.

AMICIS, EDMUNDO DE

El amor á los libros. 269.

ANÓNIMOS

A J. en sus días. 87.
Curiosidades. 217, 263 y 371.
¡Todo se va! (poesía.) 236.
Cantares. . . (id) 275, 296, 325 y 369.

ASOCIACIÓN LITERARIA

Avisos de la misma. 94.
Programa de premios para el certámen de 1886. 219.
Lista de las composiciones presentadas y premiadas en id. . . 315.



EL C. DE G.

Sepulturas notables descubiertas en esta Santa Iglesia Catedral. 341.

ESPERANZA Y SOLA, J. M.

Isaac Albeniz. 121.

E. J. Y.

Las manos hablan (poesía). 114.

FRANQUET Y SERRA, JOSÉ

Brindis (poesía). 272.

Necrología-El M. I. Sr. D. Salvador Quintana y Puig. 713.

GIRBAL, ENRIQUE CLÁUDIO

Epístola á Pedro (poesía). 51.

Bulas en papiros existentes en la Catedral de Gerona. 65.

A Inocencio (poesía). 102.

Una cédula en hebreo denominada «Mezuzah». 129.

Arqueta arábiga de la Catedral de Gerona.. . . . 161.

La Rosa de oro. 193.

Federico Mistral, traducción de la autobiografía provénzal. 225.

Del culto y fiesta de la Inmaculada Concepción en Gerona. 289, 327.

y 353.

G.

Volada al cel (poesía). 247.

GENIS, SALVADOR

El Héroe y el Artista (poesía). 306.

GOU Y SOLA, PBRO, JOAQUIN

El templo del Señor.—Obra escrita en latin por D. Juan de Margarit obispo de Gerona, traducida y anotada.. . . . 12, 54,

78, 105, 151 174, 237, 298 y 341.

In laudem Divi Alvari Cordubensis.—Hymnus.	40.
Oda moral (poesia).	172.
La filoxera profetizada hace más de 3,400 años.	210.

H.

El certámen literario de 1886.	321.
----------------------------------------	------

HARLÉ, EDUARDO

La gruta de Serinyá.	88.
------------------------------	-----

JAUME DE MÁRQUEZ, FRANCISCA

Las flores (poesia).	135.
El parque (id).	360.

LOZANO, M.

Del origen de las máscaras y su conservación hasta nuestros días.	42.
---------------------------------------------------------------------------	-----

MASSANÉS DE GONZALEZ, MARIA JOSEFA

El campo de los muertos (poesia).	338.
-------------------------------------------	------

MUSEO DE ANTIGUEDADES

Aviso de la Conservaduría.	318.
------------------------------------	------

NEUBAUER, ADOLFO

Petrarca en Aviñón.	283.
-----------------------------	------

PEPRATX, FAUSTINO

Canigó.— Leyenda pirenaica del tiempo de la Reconquista por Mosen Jacinto Verdaguer.	20.
----------------------------------------------------------------------------------------------	-----

REDACCIÓN, LA

Noticias.	29, 61, 95, 124, 159, 192, 223, 256, 286, 319, 351 y 375.
-------------------	-----------------------------------------------------------

RIERA Y BERTRAN, JOAQUIN

Fraternal (poesía). 206.

ROCA, J. NARCISO

La Inmortal Ciudad.—Recuerdos de la historia y de los monumentos de Gerona (continuación). . . 1, 73, 115, 181, 214, 248, 276 308 y 363.

T. DEL O.

Goigs en llahor del gloriós Sant Narcis, bisbe, mártir y patró de la ciutat de Girona y son bisbat (poesía). 313.

VERDAGUER PBRO, JACINTO

La portada de Ripoll, (fragmento de la leyenda Canigó, (poesía). 25.

VIÑAS Y SERRA, NARCISO

Una visita á Mercedes (poesía). 2.

VIÑAS Y SERRA, FRANCISCO

Un libro inédito de veterinaria y equitación. 142.

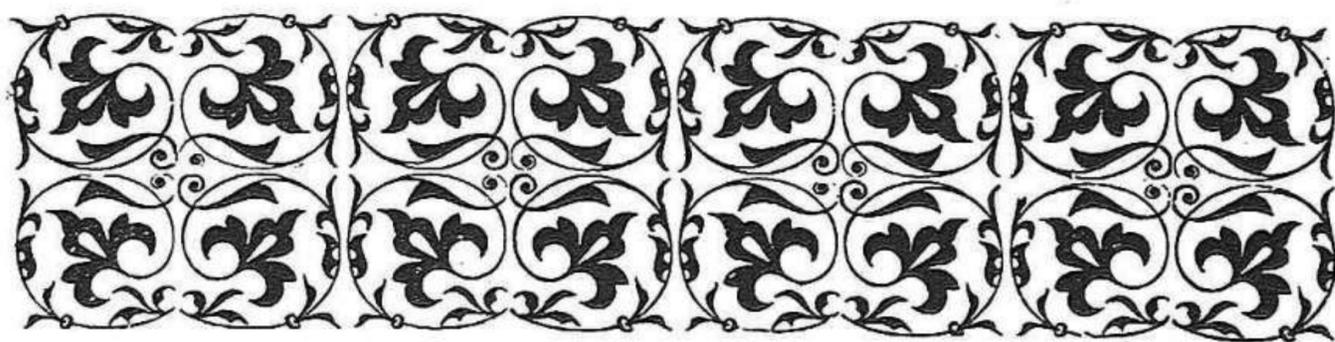
VIVAS Y BACÓ, ERNESTO

Resúmen de las observaciones meteorológicas de la estación de Gerona, correspondientes al mes de Diciembre de 1885 y á los de Enero, Febrero y Marzo de 1886. . . . 28, 60, 93 y 123.

VIVES CISCAR, JOSÉ

La Danza de la Muerte (Estudio histórico filosófico). 97.
Los bultos de San Estéban. 257.





REVISTA DE GERONA

LA INMORTAL CIUDAD.

RECUERDOS DE LA HISTORIA Y DE LOS MONUMENTOS DE GERONA.

ASPECTO GENERAL DE LA HISTORIA DE GERONA.

(Continuación)



UEVA laguna, nuevo paréntesis, si bien menores que los precedentes; faltan documentos de la época de Vifredo, más el texto de un escritor árabe y varios indicios señalan una nueva irrupción mahometana, á últimos del siglo IX ¿Llega á talar las comarcas y á estrellarse contra los muros de Gerona? Dibújanse en las aguas del Onyar los ginetes árabes bajo cuyas lanzas y alfanges cae mortalmente herido el conde Vifredo? Al ménos Barcelona se ve acometida y acaso otra vez temporalmente hollada por los árabes, pues los barceloneses efectúan en 897 ó 98 un retorno, vuelta ó regreso, esto si las palabras *post reversionem barchinonensium* del traslado de la capitular carlovingia de la catedral de Barcelona, escrito en 898 ó 99, no indican el ingreso de la gente armada barcelonesa á sus hogares despues de una lucha, ó una reconciliación de los barceloneses con sus condes, (Vifredo *el Velloso* y Vifredo Borrell,) despues de algun grave desacuerdo.

AÑO XI.—MES DE ENERO DE 1886.—NÚMERO I.

I

Los condados de Barcelona, Gerona y Ausona aparecen en adelante casi siempre unidos en un mismo Estado; los tres son uno por lo general: el Velloso aparece como el restaurador del de Vich, como levantado por lo diestra de la Divinidad al restablecimiento de la nacionalidad catalana, goda y española como se decía entonces, en la región de los antiguos ausetanos. El, sus hermanos y los demás que le siguen (*suisque sequentibus*, se lee en un documento de 906) fundan de nuevo el condado, la diócesis y la ciudad de Ausona bajo la inspiración divina, inspirados por el número de la fe y de la patria; así se nos presentan en los documentos de aquella temporada, en las palabras de un obispo, en las actas de un Concilio y bajo la pluma de los sacerdotes que las redactaban. Al Pelayo y Alfonso I del condado de Ausona no le faltan la gloria de los combates contra los árabes, ni el fulgor de las bendiciones religiosas; Ausona es su Lugo; los obispos ausonenses Godmaro é Idalcario, su Odoario lucense y su redactor del acta de la catedral de Oviedo.

A la «yermez» (*eremitas, tis*) del condado de Vich, á la aspereza, aridez y soledad de aquel gran yermo ausonense (*squalor eremi*) debe el conde Vifredo el título de áspero, silvestre (*hirsitus, pilosus*) que se le da al siglo y medio de su muerte, si no debe este dictado al uso del dardo, pica ó lanza romana arrojadiza (*pilum*) en los combates. «Repoblador, roturador, en la acepción moderna de la palabra, desmontador del yermo y país inculto, restaurador del condado» debe llamársele en justicia. Aquel conde «yermero», ó del yermo, no lo deja subsistir en la aspereza, soledad y aridez; sinó que lo entrega á la población y al cultivo bajo los brazos de la cruz, emblema de la cultura, civilización é ideal de aquellos tiempos. Más que *Pilosus, Pileosus* merece ser apellidado nuestro conde de Gerona, Barcelona y Ausona, pues llama á la libertad, cuyo emblema fué en los siglos romanos el gorro, birrete ó sombrero dicho *pileum*, llama á la libertad, con su esperanza le escita, le levanta y le hace tomar las armas, á un país otra vez sometido al yugo y dominación de los sarracenos: *Vocat servos ad pileum*, como dice Livio. «La Divinidad compadecida del país, esclama en un concilio el obispo Idalquer de Ausona, suscita allí al príncipe Vifredo y á sus hermanos, el amor piadoso» les alienta en la obra de la restauración. Al querido patricio de sus súbditos le inspira la clemencia suprema (*subditorum carus patricius..... superna inspirante clementia*. Doc. del siglo X hablando de Vifredo) y así desde su mismo siglo se levanta su figura iluminada por una aureola de lo alto, más brillante, esplendorosa é ideal

que los títulos y calificativos más elevados de la tierra y de la sociedad palaciega, que exornan en los documentos los nombres de otros príncipes de Cataluña y Septimania.

Gerona algunas veces es, como Ausona, separada de Barcelona con un conde particular. ¿Es Deila ó Deilano un nuevo gobernador en el siglo X, pues no le suceden sus hijos, sino los descendientes de Vifredo en el condado gerundense? El segundo prelado de la familia del «*Repoblador*», su nieto Miron, es obispo de Gerona y conde de Besalú y, á poco de su muerte, los árabes acaudillados por el famoso Almanzor invaden la Marca, derrotan á sus tropas, sitian, toman y asolan á Barcelona; el conde marqués Borrell «Duque de Gocia» sale de la ciudad y levanta el país libre contra los invasores. Acaso amenazan estos á Gerona, acaso les detiene el alzamiento de los condados de Ausona, Gerona, Besalú y demás; ello es que no se internan como en Galicia y Asturias y retroceden asolando la ciudad cabeza de la Marca y todo el país, y llevándose muchos cautivos. La última voz de algunos de estos, lanzada en el lecho de muerte, lejos de la patria, ya en el cautiverio, ya en la fuga, llega todavía hasta nosotros desde seculares documentos. La ciudad es abandonada por los soldados de Almanzor, pero sólo despues de matar ó arrastrar al cautiverio á todos los habitantes, entre ellos los de fuera que accidentalmente acudieran al resguardo de sus muros para defenderla ó para salvarse. Todos sus haberes perecen en el incendio y son reducidos á cenizas los decretos ó preceptos de los reyes, los libros y todos los documentos, escrituras y demás que se custodian en la población. El saqueo salva de las llamas, con otros objetos, algunos libros y pergaminos; más perecen ya para la nación y para la historia, se pierden en el mar de la morisma que se estiende hace ya más de dos siglos y medio en la Península; los tragan como pequeñas tablas de un esquife, las bravas é interminables tempestades que á poco se desencadenan á la muerte de Almanzor. La codicia, que no la misericordia, salva del acero la vida de varios moradores; más la esclavitud les devora y les arrastra á Córdoba: hasta mujeres á quienes dejó viudas é hijos á quienes dejó huérfanos la cimitarra de los invasores, son llevados al corazón del reino árabe, Hay madre que luego ve desaparecer en aquella odiada región á sus hijos en la horfandad y el cautiverio y al regresar á Barcelona mucho tiempo despues, fugitiva y sola, se aparece como un espectro á los parientes de su esposo, preguntándoles por los bienes que se han repartido juzgándoles muertos á ella y á sus hijos, y pregunta á las piedras y al suelo de la ciudad por la sangre y los huesos del marido. Tal es el episodio de *Aurofacta*: (hecha de oro).

El incendio de Barcelona por Almanzor abre en la historia de Cataluña la Vieja una laguna, pues son devorados por él documentos anteriores á la entrega de Gerona al dominio de los francos, documentos de más de doscientos años antes de la catástrofe. Y así reina la oscuridad de una densa humareda en la historia catalana de los siglos VIII y IX: los pactos entre los independientes y los francos contra los mahometanos desde el mero auxilio y alianza, al protectorado, de éste á la dominación monárquica, pactada como en 1640 y 41 contra los castellanos; la organización oficial, documentada, de la Marca española, el catálogo y las atribuciones de los condes gobernadores, la época final de éstos; el comienzo, el origen, la organización, los motivos y condiciones del condado hereditario en Vifredo y sus hermanos, los testamentos de Vifredo y Suniario, los pasos graduales de Borrell hácia la completa independencia, desaparecen en medio de las llamas: la tea de los bárbaros de Córdoba renueva y extiende el reino de la ignorancia, como en las más feroces y estúpidas luchas del fanatismo religioso. ¿Qué de extraño que un tiempo despues los catalanes marchen contra una fracción de aquellos bárbaros y en favor de la otra, ya que no pueden materialmente destruir á las dos? El espíritu de la venganza guía los pasos de Ramón Borrell de Barcelona, de Armengol de Urgel y de los obispos Odon de Gerona, Aecio de Barcelona y Arnulfo de Ausona, cuando llegan en son de guerra hasta Córdoba en el famoso «año de los francos» y se baten como leones (Junio 1010) en Acbat Albacar: perecen de peste ó de heridas Armengol, los tres prelados y otros grandes; las llamas del incendio de Barcelona ardían siempre á sus ojos y dirigían sus puntas, como las de espadas ó lenguas vengadoras, hácia Córdoba. Tal es el alma de aquella expedición tan famosa.

Al extinguirse la dinastía de Carlo-Magno y encumbrarse la de Hugo llamado Capeto, muchos duques, marqueses y condes gobernadores se han erigido ya en hereditarios y meramente feudatarios de los monarcas, y algunos de Francia é Italia se han hecho ya independientes del imperio y reino de los francos. Borrell, poseyendo el mayor número de los condados de Cataluña, se titula ya duque de ella, bajo el nombre de «Gocia» ó país de los godos, (Gothia) no bajo el de *Cathalonia* que aparece más de un siglo antes, ora aspirando á reinar también sobre la Narbonesa, país de godos también, según los francos, ó porque el nombre de Cataluña no aparezca todavía ni derivado de *Gotholonia*, de *Gothland*, ni de los *Castelanos* ó *Castelaunos* de que nos hablan geógrafos antiguos. El reino de los francos no tiene ya la idea carlovingia de

llegar hasta el Ebro; se limita al Pirineo y hasta al Ródano, esquivando auxiliar á la Marca española contra los árabes, no quiere una nueva lucha, un nuevo enemigo para tener este país bajo su dominación; bastante conmovido está por sus enemigos interiores y sus luchas intestinas. Así el conde Borrell, destituido por la nueva la dinastía carlovingia, como ésta hundió á la merovingia, se va desentendiendo de la obediencia feudal al reino de Francia; éste protesta, pero debilmente; la protesta no es armada, sino meramente diplomática. Cataluña se hace del todo independiente de los aborrecidos francos, los árabes entran rápidamente en decadencia, la Francia no se arma contra ella. El ideal de Bera y sus hijos y de Aizón se realiza, el ideal de los independientes del octavo siglo y de la república catalana montañesa es un hecho ya: la patria es libre; el alma del obispo ausetano Idalquer que muchos años antes protesta contra el señorío del arzobispado de Narbona sobre su iglesia, debe sentirse gozosa; Atón obispo de Vich que logra la sustracción de las diócesis catalanas á la metrópoli ultrapirenaica antes de la restauración de la silla metropolitana tarraconense, debe estar satisfecho. El conde Borrell acaba de poner y asegurar á su país el gorro ó tocado de la libertad, el *pileum*: es *pileoso* como su abuelo Vifredo.

Responden á su voz de alarma, de socorro y de vindicta nacional, los sucesores de los independientes y de los primeros hombres pobladores de la tierra catalana. De todas partes acuden en torno suyo los hombres de «paratje» (*de parático*) para bajar al socorro de Barcelona cautiva de los árabes por la vez postrera en 985. Ante ellos retíranse los invasores, ante ellos cede el ímpetu de los escuadrones de Almanzor.

Vuelven estos unos años despues, el 1000 asolan las marcas de Cataluña la Nueva; Ramon Borrell acaudilla á su pueblo, «desde los principales á los más pequeños» y la batalla de Albesa cerca de Lérida contra el hijo de Almanzor, asegura la reconquista de los nuevos territorios desde el Panadés hasta la línea del Segre y el Ebro. Período de continuas luchas en defensa y extensión del nuevo Estado independiente, período de victorias sobre los árabes deshechos ya en tiempos del segundo hijo de Almanzor, período inicial ó inaugural de la independencia completa; callados los reyes francos, unidos los condados catalanes, descollantes por su actividad, su valor y su continuo trato con la nación el conde Ramon Borrell y la condesa Ermisinda; no es extraño que á la muerte del príncipe caudillo, joven aún, resuenen los lamentos de todo un pueblo.

Gerona en todo este período descuella como la segunda capital de la nueva nacionalidad soberana y aunque ménos directamente amenazada que Barcelona, á ninguna cede en esfuerzos y sacrificios por la patria. ¡Cuántos ciudadanos suyos no luchan á las órdenes del conde Borrell en 985, á los dos siglos de haber entregado su ciudad á Carlo-Magno! ¡Cuántos no pelean en Albesa, en Acbat Albacar, como otros tantos vengadores de los asolamientos é incendios de Cataluña la Nueva por los mahometanos y del incendio de Manresa que devora tantos documentos!

Durante muchos años la condesa Ermesinda lo es de Gerona, ya por donación de su marido Ramón Borrell, ya por convenio con su hijo Berenguer Borrell en 1023, y en esta temporada se edifica la catedral de la que resta el claustro, á espensas en gran parte del obispo Pedro de Roger hermano de la condesa, y al fin restituye ésta el condado gerundense á su nieto el conde de Barcelona Ramón Berenguer el Viejo (1028). Levántase en Gerona la voz de los obispos ya en el concilio del año 1068, ya en juntas particulares de prelados para poner un dique á la corrupción de las costumbres, á los desórdenes del feudalismo, á las bárbaras luchas con que ensangrentaban el suelo de la patria. De Gerona sale también el clamor de paz y tregua, de paz de Dios, de tregua religiosa, que desarme á los crueles barones, á tanto aventurero, y enfrene á los magnates eclesiásticos que con mútuas excomuniones desacreditaban la autoridad de la fé; la iglesia gerundense es en aquella temporada otro de los alcázares de la fuerza moral, contra el dominio de la fuerza material y de las armas. Pocos años despues recibe bajo sus bóvedas el cadáver de Ramón Berenguer II, el conde asesinado, víctima probablemente de un fraticidio, de una dessacertada disposición testamentaria de la monarquía patrimonial y del error de admitirla siendo tan espuesta á la lucha y al crimen. Todos los escándalos de la familia condal de Barcelona no esceden á los de tantas otras familias soberanas de aquel siglo; todos los países ofrecen entónces idénticos espectáculos y parecidos cuadros finales; aquel es tiempo de caer muchos príncipes bajo el puñal de un pariente á veces, ó de un mercenario; casi nunca de un plebeyo armado por la esclavitud del pueblo ó por la venganza del oprimido siervo.

Entre el cambio del rito nacional, llamado mozárabe, por el extranjero, unitario, latino ó romano, que se establece en las iglesias de España á despecho de la opinión general y por influencias mujeriles y francesas, y la partición de la ciudad por los dos hijos sucesores de Ramón *el Viejo*, padece Gerona en aquella tempora-

da, y al par los alborotos que interrumpen y tal vez ni dejan inaugurar el concilio de 1077, son quizá protesta del sentimiento nacional contra el cosmopolitismo de los soberanos que les adhiere á Roma y les hace abandonar el rito godo. Se vé ya entónces lo que en nuestros tiempos; los monarcas generalmente más cuidadosos de su predominio sobre la nación, que de la vida propia y sentimientos íntimos de ella, no titubean en unirse entre sí aparte de sus súbditos, ni en unirse todos á un poderío más fuerte que les ayude á dominarles, aún cuando sea extranjero. Así en el siglo XI aparece como una alianza al rededor del Pontificado romano, desechando el rito español, dando la primacia al extranjero: el Pontificado ayudará á los monarcas de España con las armas espirituales á someter al vasallo y más eficazmente si secundaron la idea unificadora tomada del antiguo imperio por la Iglesia, manifestada en la extensión del rito latino y en la abrogación del mozárabe. El Concilio halla resguardo en los muros condales de Besalú y luego puede terminar sus sesiones en Gerona.

Al siglo XII corresponde el congreso de nobles y prelados que puede llamarse Cortes de Gerona; el conde Ramón Berenguer IV y otros magnates catalanes pactan allí en 1142 con los caballeros del Temple, las condiciones bajo las que la Orden cede los derechos que alega al dominio de Aragón por el testamento del *Batallador*. Gerona vé al príncipe de Cataluña y á los próceres catalanes tratar sin intervenciónde los aragoneses tan vital asunto de su reino, como si fuese el conde sucesor único y absoluto de los conquistadores de Huesca y Zaragoza. Al propio siglõ corresponde también la carta municipal de Gerona, como las de otras poblaciones de Cataluña.

En el siguiente, en medio de sus huestes armadas para las conquistas de Mallorca y Valencia y para tantas otras expediciones del *Conquistador*, aparece la figura pálida y sangrienta de un prelado suyo castigado bárbaramente por este monarca: final trágico de un drama de corte, consecuencia natural, bien que rara, de premiar los monarcas con el ministerio de los Apóstoles á los sacerdotes de su casa y amistad, no á los más dignos de sentarse en la cátedra de los santos prelados de los siglos heróicos.

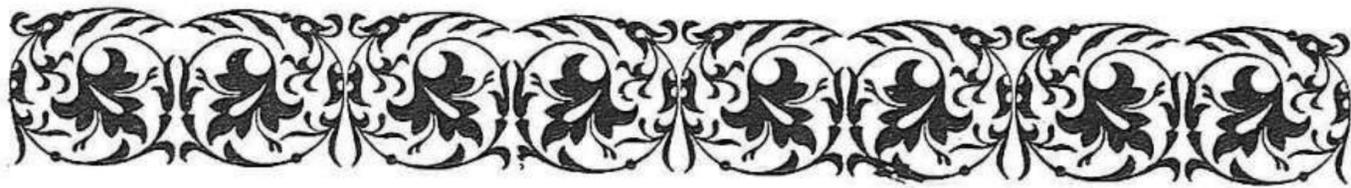
La milicias gerundenses pelean en Mallorca y Valencia cuando la espada de Jaime I borra del mapa aquellos reinos mahometanos y agrégales á la patria como Estados libres y confederados; en Gerona congrega el propio monarca las Cortes del Principado, y desde esta ciudad procura dos años antes de su muerte calmar las turbaciones de la nobleza catalana. Una política internacional

más dinásticas que propia del país. y la tendencia al absolutismo de la corona, dan origen en los últimos años de Jaime I y en los primeros de su sucesor, á un verdadero levantamiento de los barones de Cataluña contra el monarca; el levantamiento es armado, comarcas inmediatas á Gerona son campo de la lucha civil. Aunque el teatro de ésta se traslada á otras comarcas, la agitación crece en toda la diócesis gerundense ante la perspectiva de la guerra internacional y religiosa que la ambición personal y dinástica de un monarca absolutista atrae sobre Cataluña por la cuestión de Sicilia, *la isla del dolor*, sin voluntad, consentimiento ni aprobación de los catalanes.

(Se continuará.)

J. NARCISO ROCA





UNA VISITA

Á MERCEDES

Secreto afán mi corazón alienta,
Y siéntome agitar
El alma, como agita la tormenta
Las olas de la mar.

Una idea me empuja poderosa:
No puedo resistir:
—«Si alguien por mí pregunta, cara esposa,
No tardaré en venir.»—

Tomo febril mi abrigo, la escalera
Desciendo con dolor,
Y al encontrarme de la ciudad fuera,
Me siento ya mejor.

Andando como un loco desahuciado,
Al cementerio voy;
Y es tal de mis ideas el estado,
Que dudo si lo estoy.

El camino que sigo, te veía
Dichosa sonreír;
Más ¡ay! la dicha es humo, y vió otro día
Tus restos conducir.

Los ecos de tu voz aún me remeda
El viento al susurrar;
Tu pasajera sombra, la arboleda;
El suelo, tu pisar.

Yá mis cansados pasos al fin dieron
Con la fatal mansión,

Que á los queridos seres que se fueron
Consagran los que són.

Al darme paso su imponente reja,
Con triste rechinar,
Parece que iucrepándome se queja
De mi continuo entrar.

Tumbas, cruces, cipreses y rosales
Tapizan con amor
El suelo en que descansan los mortales
Despojos del dolor.

Os vuelvo á visitar, seres queridos;
Os amo con pasiòn:
Pedazos, con vosotros confundidos,
Tengo del corazón.

Allí reposan los que el ser me dieron:
Botones de una flor,
Dos hijos aquí duermen, que se fueron
Llevándose mi amor.

En el rincón más sólo y más sombrío
Está mi dulce imán;
La que fascina el pensamiento mio;
La causa de mi afán.

Ábrete tumba; deja que la vea:
Sus huesos al besar,
Por más que muerta y descarnada sea,
Se volverá á animar.

Envuelta en ilusiones y esperanzas
Yaces, mi dulce bien:
¡Ay de mí triste, si à templar no alcanzas
El fuego de mi sien!

Si el desconsuelo que mi pecho encierra
No llegas á calmar;
Pronto, muy pronto, cubrirá la tierra
Mi ardiente delirar.

Hoy del cariño de tu sombra vivo:
No encuentro más placer
Que visitar tu tumba, ni concibo
Más plácido querer.

Fresca una rosa de este campo santo,
Hoy para tí corté;

Contra mi pecho la estreché, y con llanto
Amante la mojé:

En un resquicio de tu losa fría
La deja por señal
De su cariño eterno el alma mía,
Recíbela por tal.

Adiós hija del alma, prenda hermosa,
Adiós muerta ilusión;
Pendido en tu sepulcro, con la rosa
Te dejo el corazón.

NARCISO VINAS Y SERRA

Diciembre de 1885.





EL TEMPLO DEL SEÑOR (1)

AL SERENÍSIMO REY DE ARAGON

JUAN SEGUNDO

EMPIEZA FELIZMENTE EL LIBRO «TEMPLO DEL SEÑOR» ESCRITO
POR JUAN DE MARGARIT OBISPO DE GERONA

INTRODUCCION



Como en la disposición de las cosas criadas haya ocupado constantemente el primer lugar la religión, que, empezando en el primer justo, Abel, y marchando á través de los siglos, aún por medio de las supersticiones gentílicas, ha llegado hasta nosotros por derecho natural amparada, he creído de suma necesidad tomar la pluma con el objeto de patentizar cuán grande estima se ha hecho de ella tanto entre los hebreos, como entre los paganos y católicos, no sólo, cuanto al respeto que se merecen los templos mismos, sino también al de las cosas en obsequio de la religión ofrecidas, toda vez que he visto, Señor Serenísimo, que nuestra santa religión es vilipendiada por nuestros tiempos con despojos de templos é iglesias, señaladamente los que en estos días se han perpetrado en el monasterio de Ripoll; lo cual constituye ciertamente horrendo y detestable sacrilegio,

(1) Entre los varios é importantes servicios que á la historia de Gerona lleva prestados nuestro sabio amigo y compañero D. Fidel Fita y Colomé, de la Compañía de Jesús, merece contarse indudablemente el de la publicación de

agravado por la violación del sepulcro de vuestros antepasados, cuyos cuerpos sin ningún género de duda reposan en el mismo claustro, y esto, con privilegio en toda ley, ya sea hebrea gentil ó católica, ya divina ó civil, reconocido y aceptado. No menos me ha movido á ello, el haberse sugerido á Vuestra Majestad con no bien disimulada satisfacción por parte de vuestros Consejeros,

la obra escrita en latín por el prelado gerundense Cardenal D. Juan de Margarit, obispo de su ciudad natal desde 1462 á 1484; obra que yacía inédita y desconocida en uno de los interesantes códices de la Catedral de Barcelona. Sacóla á luz el distinguido académico de la Historia, dándole cabida por apéndice á su notable discurso de recepción en aquel elevado centro literario, verificada el día 6 de Julio de 1879, en cuyo trabajo profundo y erudito hizo la más brillante apología del glorioso prelado llamado por antonomasia *El Gerundense*.

Limitado el número de ejemplares del referido discurso y por ende del apéndice, contadas fueron las personas favorecidas con tan notable obra. No siendo probable, por hoy al menos, una reimpresión del *TEMPLUM DOMINI*, nos propusimos (en nuestro afán de popularizar glorias gerundenses de cualquier carácter que sean), aprovechar las páginas, harto menguadas, de la *REVISTA DE GERONA*, para reproducir tan interesante libro de uno de nuestros más ilustres compatriotas, con tanta mejor oportunidad, en cuanto conocida la figura del autor por la extensa biografía que del mismo acaba de dar á luz en sus páginas un compañero nuestro, había de resultar más favorable el momento escogido. Atendiendo empero á la circunstancia de reproducir un trabajo largo y en una lengua para muchos desconocida ó poco familiarizada cuando menos, juzgamos que sería preferible dar una versión castellana y con ello hacerla más agradable á los lectores de la *REVISTA*.

Gracias á la ilustrada atención de un amigo, distinguido profesor de latinidad en nuestro Seminario Conciliar, el Dr. D. Joaquin Gou Solá, á quien al efecto recurrimos, podemos hoy llevar á efecto nuestro designio. Por no ofender su modestia, escusamos añadir una palabra acerca de su competencia en esta materia, como podrán apreciarla las personas doctas y conocedoras del habla del Lacio. Aprovechamos, con todo, la oportunidad para repetirle en este lugar la expresión de nuestro agradecimiento, por haber secundado tan generosamente nuestros propósitos, imponiéndose una tarea harto ímproba, dadas las múltiples atenciones que le roban los momentos necesarios al descanso.

Por lo demás y respecto al asunto y mérito de la obra de *El Gerundense*, oigamos lo que dice en el repetido *Discurso* su ilustrado biógrafo y primer editor á un tiempo del *TEMPLUM DOMINI*.

«Al enfurecerse la impía guerra civil, acrecentada por la social de los payeses, derrama su vista el Prelado generoso por los campos de Aragón y Cataluña y se llena de espanto y dolor y angustia al contemplar ultrajadas y profanadas las casas de Dios y el venerando asilo de los muertos, sin que se perdonase en Ripoll las sepulturas de los antiguos Condes de Barcelona; desmanes y desafueros en todas partes; presa de las llamas los castillos, bibliotecas y archivos más valiosos: extendidas como lepra corrompedora y pestífera las teorías políticas y económicas más desacertadas, perniciosas y absurdas, penetrando y tiranizando hasta en los consejos de los reyes católicos; y la seducción y descrédito de las Coronas, por haberse atrevido á poner, de su propia autoridad, la mano sobre los bienes

que le es lícito, con el mismo derecho que puede invocar el Pontífice supremo, echar mano por autoridad propia de las *rentas sobrantes* de las iglesias para la defensa del Estado. Y si bien creo tal consejo muy ajeno del ánimo de Vuestra Majestad, y que no ha de hacer mella ninguna en el juicio de Príncipe tan piadoso, sin embargo, obligado como estoy, no sólo á seguir con conciencia las huellas del Maestro de la sabiduría, Jesucristo, Dios y guía de

de la Iglesia, con el pretexto de aliviar las cargas del Tesoro y sin otro resultado, como demuestra la Historia, que el de agravarlas y el de trastornar los eternos principios fundamentales de la propiedad y de la justicia. Margarit redactó aquel Memorial valiente y noble, cuyo índice y primer capítulo tengo publicados (1) y le presentó al Rey. Ni en ciencia, ni en erudición sagrada y profana, como ni en solidez de juicio, profundidad de ingenio, imaginación brillante y belleza del estilo, siempre proporcionado á la capacidad del monarca, tuvo el Autor quien se le aventajase entre los escritores españoles é italianos de aquellos tiempos. No siempre es castiza la dicción, mayormente en el uso de las partículas que forman el nervio de la locución ciceroniana; el *anacoluton* corta no pocas frases que parecen romperse como ramas sobrecargadas de exuberante fruto; pero aún así gana el período en fuego de animación lo que en luz elegante pierde. Resiéntese también el libro del tecnicismo legal que una larga carrera diplomática había connaturalizado en la pluma del Canciller del Rey D. Juan; pero fuerza es convenir que estas y otras imperfecciones que harán fruncir el cejo á ciertos puristas y que no es justo disimular, entrañan mérito seguramente. Urgía la necesidad. Margarit dictó á toda prisa su obra, que hubiera perdido el principal y supremo efecto, si el «*limae labor*» que inculca Horacio, la hubiese venido á retardar un sólo instante.»

«Los capítulos relativos á la historia de los emperadores romanos, á la de los reyes visigodos y ostrogodos y finalmente á la de los soberanos españoles y extranjeros durante la Edad Media, forman allí un conjunto sin igual de animación y talento, donde las obras maestras de Eusebio de Cesarea, de Lactancio, de S. Jerónimo, de San Agustín y otros doctores preclarísimos aparecen manejadas con suma destreza é ilustradas por copiosos datos, así de la clásica antigüedad y del cuerpo de ambos derechos como del Angel de las Escuelas, de Gil Romano, del Bocaccio, de Leonardo Bruni, del Petrarca, del Dante, y sobre todo de las actas de los concilios ecuménicos y de los mejores expositores de la Biblia Sagrada»

Para terminar, sólo consignaremos la satisfacción con que empezamos la publicación de una obra, de la que únicamente podemos titularnos editores, por haberla promovido sin otro interés que el que siempre nos han merecido las cosas de la localidad, á cuyo servicio venimos dedicando con filial amor nuestros servicios y escasos talentos.

ENRIQUE CLAUDIO GIRBAL

Gerona 1.º de Enero de 1886.

(1) *Los Reys d' Aragón y la Seu de Girona*, art. CXVII.

la verdad, si que tambien á predicar á todos sin distinción de personas, he creido del caso, alentar las buenas intenciones de un Rey y Príncipe piadoso, ya que, segun Firmiano Lactancio en el libro 1.º de las «Instituciones divinas» escribe, «no puede sostenerse reino alguno sin sabiduría y religión.» Por lo cual dice Valerio Máximo en el libro 6.º «de Religione»: «Siempre nos ha enseñado nuestra sociedad que todos los intereses deben posponerse á la religión, aún aquellos en que desea que brille la pompa de la majestad; por esta causa no han titubeado los imperios en atender á las cosas sagradas.»

A este propósito voy á escribir un *libro apologetico* contra el furor impío de los que se proponen profanar los templos, valiéndome de ejemplos más que de la autoridad de los sagrados cánones, dado que los impíos han hecho siempre más caso de los primeros que de los segundos, llegando en su insana procacidad a decir públicamente que los *decretos canónicos son fruto exclusivo de la voluntad de los Pontífices*. Valdréme en su exposición de leyes suministradas por el derecho divino y natural combinadas con los ejemplos mismos, suplicando á los lectores que si por ventura ofendiere ó punzare á alguno, me lo dispense en la seguridad de que, según oráculo evangélico y apostólico, *nadie puede complacer al mismo tiempo á Dios y á los hombres*. Siempre inculcaré á la Real Majestad, que ponga especial y singular empeño en observar cuando dan buenos resultados los consejos, no sólo y principalmente cuanto á la adquisición de la hacienda ajena, si que también, cuanto á otras cosas que se alegan para lisonjear las aficiones y conveniencias humanas; ya que, por cierta fragilidad natural suele titubear en la distinción de lo verdadero y de lo falso, y no se encuentra asaz libre para tomar una resolución el ánimo, por más precauciones que tome el hombre puesto *entre la espada y la pared*, y por cierta necesidad constreñido. *La virtud*, dice el filósofo, *tiene su acción en lo difícil*, y por lo mismo, hay que considerar que al sumo imperante, jamás le falta quién le aconseje á medida de su caprichoso apetito, de donde se formó el proverbio que anda en boca de militares: «*Allá van leyes, dó quieren reyes*». Por cierto que vale la pena de que me fije más sobre ello, y puedo probarlo por el hecho de que no faltó á vuestros rebeldes súbditos sentencia, de letrados, en fuerza de la cual pueden con derecho armarse contra Vuestra Majestad, y dar á la misma por privada del reino, lo cual prueba con toda evidencia que no todo consejo es aceptable. Pues bién, hay que precaverse con gran esmero contra todo consejo que tienda á lisonjear el apetito, pues es ley

constante que la virtud lleve consigo la mortificación, al paso que los vicios tan sólo del placer toman su origen; y he aquí por qué razón en los sacrificios de la ley antigua nada se ofrece á Dios omnipotente que aparezca agradable á la sensibilidad, y por qué en la misma ley se manda comer la Pascua con lechugas silvestres; fuera de que no se suele administrar á los enfermos medicina que no contenga algún elemento ingrato y mortificativo. Conforme á esto, nuestro Salvador enseña que el Samaritano no sanó con solas friegas ó unturas de aceite, sino con el vino que denota compunción: á los aduladores llama Salomon en los Proverbios enemigos y embaucadores de los príncipes; y Platón prohíbe tener en casa al charlatan, es decir, al que profiere lisonjas. En verdad que Roboan perdió el señorío sobre las diez tribus de Israel, merced al consejo que le dieron los jóvenes para la exacción de tributos, segun se lee en el libro 3.º de los Reyes. Por causa de otro consejo dado por los profetas inspirados por el espíritu de la mentira, trocóse la suerte de Israel, pues como lisonjese los deseos del rey Achab, este lo aceptó, á pesar de los esfuerzos que para disuadirle hizo Micheas; más á la postre el tal consejo le precipitó á la muerte. Demás de esto, á Federico II, de quién Vuestra Real Excelsitud trae origen, privó del Imperio y de los dos reinos sicilianos Pedro de las Viñas, aconsejándole el despojo de los templos.

Y nadie dé en juzgar temeraria mi empresa, que consiste al cabo en excitar por medio de carta la piedad de tan gran Rey acerca de este asunto, pues á ello paréceme tener derecho, y aún deber, impuesto por derecho divino y humano; y, lo que es más, creo de mi deber hacerlo aunque sufran detrimento las demás atenciones de mi episcopal ministerio, pues su cabal cumplimiento me obliga á dar la voz de alerta principalmente á los soberanos, y á otros con ellos, cuando á ello precisan las infracciones de la ley divina. Por esto dijo Isaías: *«Levanta la voz: y no desistas de echar en cara á mi pueblo sus crímenes, y á la casa de Jacob sus pecados.»* Con esta significación mandó el Señor en el Levítico que los sacerdotes del antiguo Testamento percibiesen por su turno las quijadas de los animales que se mataban en la plaza, (indicando con ello que los labios del sacerdote no deben abrirse si no es instruido). (1) Por la misma razón leemos en el Éxodo que Dios prohibió al sacerdote la entrada en el Santuario sin los ornamentos pontificales, entre los cuales había dos muy notables. Llamábase *ra-*

(2) En el texto latino no aparece el paréntesis, pero lo creo necesario, pues en el texto profético nada alude á la instrucción.

cional el uno, y llevábalo el pontífice delante del pecho, figurando en él escritas las palabras *doctrina, verdad*, al lado derecho la primera, y al izquierdo la segunda. Llevaba además el sacerdote una vestidura talar, cuyo remate lo formaban campanillas y granadas (1), significando que el pontífice no ha de hablar al pueblo sin levantar la voz increpándole debidamente, y con la misma idea usan campanilla los obispos católicos en el remate de las estolas que cuelgan de las láminas pontificales: estas son dos, y con ellas se designan la verdad y la doctrina de ambos Testamentos. Entre los Hebreos, el Sumo Sacerdote llevaba en la mitra una sola lámina con la inscripción «*La santidad del Señor*»; y la Iglesia añadió otra que denotase la dignidad del Nuevo Testamento, de suerte que la de delante significa el Testamento nuevo, y la de detrás el antiguo. Ambos fueron prefigurados en Moisés, que bajando del monte Sinaí ostentaba en el rostro dos como cuernos de fuego, mientras hablaba. De estas dos láminas ó sea testimonios y de lo que ellas enseñan proceden las dos estolas que parecen cubrir al obispo desde la cabeza hasta los riñones, teniendo asimismo campanillas, y figurando los preceptos de amor á Dios y al prójimo, en los cuales se fundan no sólo la caridad misma, sino también los preceptos de la Ley antigua y de la nueva: ellas fuerzan al obispo, á guisa de campanillas, á clamar, enseñar, instruir y no callar hasta el fin, según el texto de Isaías: «*Clama y no dejes de clamar*».

El otro de los ornamentos que debía llevar el pontífice al entrar en el Sancta Sanctorum era el *efod*, de lino, que tenía campanillas en sus bordes, denotando con esto que el sumo sacerdote debía ser escuchado por su doctrina al penetrar en el santuario. Esas esquilas, pues, han acostumbrado hasta hoy llevar los pontífices cristianos ú obispos en los extremos de las estolas que cuelgan de las láminas significativas de ambos Testamentos, para el cumplimiento de los dos preceptos de la caridad de Dios y del prójimo que encierran en sí todas las leyes y profetas. Demás de esto, tal deber del pontífice recibió su primitiva observancia en la instrucción de los reyes y de los príncipes, como lo prueba el haber sido mandados Moisés y Aarón á Faraón; á Achaz, Ezequías y Manasés, Isaías; al rey de Judá, Sedecías, Jeremías; Daniel á Nabucodonosor y Baltasar, reyes de Babilonia, y Jonás al de Ninive; mandándoles el Señor, señaladamente á Isaías, que *clamaran y no dejaran de anunciar los crímenes y pecados de aquéllos*.

(1) Setenta y dos de cada clase: eran de oro, y estaban interpoladas.

Tampoco he de preocuparme de si la ignorancia y cortedad de mi ingenio, la falta de elegancia y poca facundia hacen mi escrito poco digno de que se ofrezca á Vuestra Majestad; ya que, segun leemos en el Éxodo, no fueron parte para dispensar á Moisés de hablar á Faraón, lo tardo de su lengua, la rudeza de estilo y su tartamudez, y no ménos á Jeremías la condición de adolescente, á pesar de que, como á tal faltábanle ora la facilidad en expresarse, ora la natural habilidad é instrucción: entrambos hicieron por cumplir con lo que se les había mandado. Pues bien, esto es lo que también se me ha encargado por derecho divino, no sólo en fuerza de la ley antigua, sino por la nueva, pues San Pablo, al instruir por divina inspiración en el oficio pastoral á su discípulo Tito, despues de dar cuenta de tal precepto y confirmarlo con los ejemplos anteriores, añade con hincapié *que conjurara y reprendiera, é insistiera oportunamente, y hasta importunando* para lograr por tal manera frutos dignos del Señor.

Yo creo en verdad que esto me atañe con preferencia á los demás, pues, obligado á cuanto dejo dicho por ley divina y humana, he expuesto además *mi vida, mi persona y mi posición* por muchos peligros amenazadas, en pró del Estado temporal, segun á todos es notorio. Indecoroso fuera ciertamente que, tratándose de la salvación eterna del Rey, no ménos que del esplendor de la majestad y conservación de la buena fama, rehusara yo cumplir con el cargo que Dios me ha confiado. Hay, empero, una circunstancia que me infunde no poco valor, y esta es la religiosidad y piedad del Rey; así que, al dirigirme á Vuestra Majestad, creo hablar no con un príncipe sañudo, sino con un Soberano piadosísimo, sondear á aquel rey Ezequías al cual junto con su capital y reino libertò Dios de imponentes peligros, y fué dado por dignación singular oír á Isaías, el mayor de los profetas. Entre los peligros de que se vió salvo Ezequías, es digno de mención el que le amenazaba por parte de Senaquerib, rey de los Asirios, y del cual le libertò el Señor matando en una noche por ministerio angélico ochenta y cinco mil hombres: y el Señor si bién no ha peleado por vuestra autoridad *con igual número de enemigos muertos en un solo día*, no es ménos cierto que ha luchado, y que ha prestado grandes favores á vuestro reino, cosa á todas luces evidente. Prueba de ello es, que enardeció el ánimo del Rey ya casi vencido y descorazonado, reducido como se hallaba al último apuro como estrechado por dos reyes poderosísimos, que ardían en deseos de apoderarse del reino de Vuestra Excelsitud; y á esto hay que añadir importantes acciones de guerra, destituidas también de toda

apariencia de razón, en las cuales luchando *uno contra quince* en favor de Vuestra Majestad, venció como siempre; innumerables enemigos de vuestro Real Nombre pagaron con la vida su hostilidad en varias batallas, y yo puedo por ello cantar con el profeta David: «*Como derrotó mil Saul, y diez mil David?*» si no por qué estaba el Señor con él?

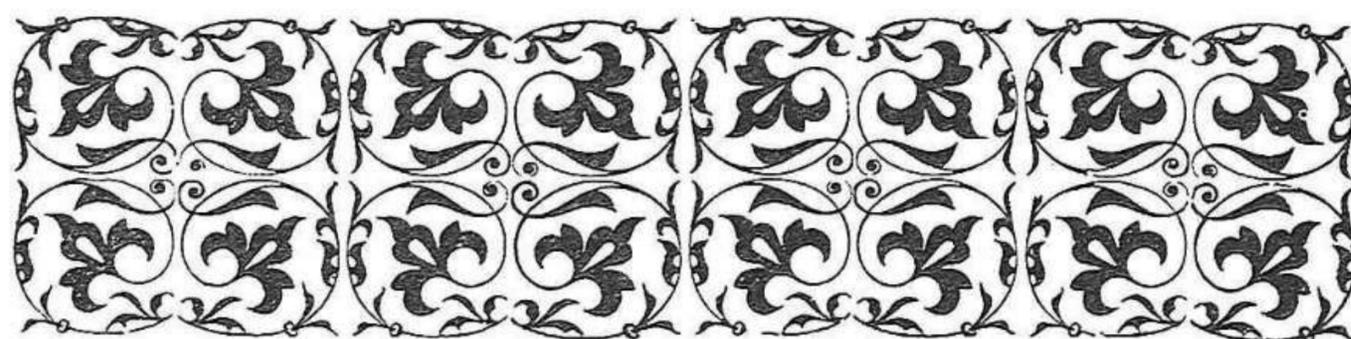
Es muy común, Serenísimo Príncipe, invocar y reconocer á Dios en los sucesos adversos, y poco en los prósperos; dignese, no obstante, Vuestra Real Grandeza cuidar de que vuestros sentimientos religiosos no decaigan de suerte que, en medio de la prosperidad y bienandanza, lleguéis á perder aquella moderación de ánimo con que en la adversidad tratásteis desde un principio los templos del Señor; pues el que pretende abandonar á Dios, de Dios será abandonado. Tomad escarmiento de Ezequías, el cual mereció ser atendido en la enfermedad de muerte que padecía, y recibir de ello segura señal, desconocida en aquellos tiempos, que consistió en que el sol retrocediera diez grados en su curso (1): á la voz del profeta se le concedieron quince años más de vida; pero no habiendo conservado su moderación, y confiando en sus tesoros y riquezas sin dar gracias á Dios por los beneficios recibidos, mostró aquéllos al embajador de un rey gentil como haciendo más alarde de los mismos que del favor divino, y en justo castigo vió renovada la guerra, perdidos inútilmente los tesoros, y á sí mismo castigado con tan terrible prueba, que casi llegó á verse muerto eternamente por no haberse acordado del oráculo de David: «*El hombre, cuando se vió en la prosperidad, quedó desvanecido, y comparado á los animales de carga, ha resultado semejante á ellos.*»

Por lo tanto, procure Vuestra Majestad extirpar de los que militan bajo sus banderas semejantes abusos, teniendo cuenta con ellos, seguro de que vuestro reino no puede sostenerse sin la sabiduría de la que es principio Dios omnipotente, como lo dice el Profeta: «*El principio de la sabiduría es el temor del Señor.*» (Proverb. I): de que la propia sabiduría no es posible sino á condición de que sea inseparable de la Religión, conforme lo arriba dicho, pues *por ella reinan los reyes* (Proverb. VIII) y, por último, de que no es dable larga duración á los reinos si no cuentan con la protección divina.

(1) Lo cual fué observado en el reloj de Acház, padre de Ezequías.

Por la traducción y notas aclaratorias

JOAQUIN GOU SOLÁ, PBRO.



CANIGÓ

LLEGENDA PIRENAYCA DEL TEMPS DE LA RECONQUISTA
PER MOSSEN JASCINTO VERDAGUER.



AL es el título de la última obra del más inspirado de los poetas catalanes, del que figura en primer lugar en la brillante cohorte de cantores de la Patria, de la Fé y del Amor nacida al regazo de los Juegos Florales, piedra angular del moderno renacimiento catalán. Tanto por estar la leyenda dedicada á los catalanes de Francia, como por lo bien que está sentido, hemos creído oportuno traducir para la REVISTA el juicio que ha publicado acerca de ella uno de los catalanistas de Francia, que más merecido tiene este calificativo. Además, para que nuestros lectores puedan formarse un concepto aunque sea ligero de la obra, publicamos en otro lugar de este número un pequeño detalle de ella, el referente á la Portada del Monasterio de Ripoll, monumento románico el más notable de nuestra provincia.

«El comienzo del año 1886 ha sido señalado por un acontecimiento literario. No es exagerado calificar de tal la aparición de un nuevo poema del cantor de la *Atlántida*.

En tanto que su maravillosa epopeya, la cual es sin disputa una de las obras más grandiosas de nuestros tiempos, dá la vuelta al mundo traducida á todas las lenguas de Europa ó poco menos; la musa del poeta catalán no descansa ni abandona su tarea.

Como la abeja de Hymeta, ocupada constantemente en confeccionar la deliciosa miel que destila, Verdaguer ha dado á luz, des-

pués de la *Atlántida* publicada en 1877, producciones que bastarían á formar la reputación de muchos poetas.

A las *Cansons de Montserrat*, ramo encantador hecho con las flores de esta sorprendente montaña; á la bonita *Llegenda de Montserrat*, que le valió una cítara de oro en el certámen del milenario, en 1880; han seguido los *Idilis y cants místichs* obra que no tiene igual en su género y en la que se refleja, como en un espejo, el alma toda del poeta sacerdote con sus más puras y suaves afecciones, según la frase de uno de los más sabios literatos de nuestra época, el inolvidable decano de la Facultad de Letras de Barcelona, D. Manuel Milá y Fontanals; después la *Oda á Barcelona*, premiada en los Juegos Florales de 1884, y de la que costeó una tirada de 100.000 ejemplares la noble y generosa ciudad en la que florecen en nuestros días las Letras y las Bellas Artes como en la más venturosa capital del mundo; y, recientemente todavía, un estuche riquísimo de perlas las más escogidas, con el título de *Caritat*, vendido á beneficio de las víctimas de los terremotos; esto, dejando á un lado la traducción en esquisito catalán de la *Nerto* de Mistral; las relaciones de viajes en torno el Mediterráneo y al centro de Europa, publicadas por la Revista *La Veu del Montserrat*, las cuales, aunque en prosa, rebosan poesía desde el principio hasta el fin; y los cantos, himnos y cánticos que su inspiración y facundia inagotables desparraman como jugueteando todos los días y esparcen en hojas volantes á todos los vientos.

No contento con todo esto, el autor de la *Atlántida* había concebido la idea, hace ya algunos años, de levantar en segundo monumento á la lengua catalana y de dar en cierto modo un *pendant* á la grande epopeya.

Dos hechos capitales de la Creación se han compartido siempre la admiración de Verdaguer; las montañas, en medio de las cuales nació y pasó los años de su infancia y el mar, que ha contemplado bajo todos sus aspectos y en todas sus fases haciendo repetidas veces la travesía de España á la Habana. Cantó, en la *Atlántida*, el mar, su poderío y sus furoros, así como también sus encantos: ha querido ahora celebrar las montañas, con sus alegres valles, sus torrentes desencadenados, sus precipicios y sus neveras colocadas en alturas inaccesibles, sus horrores y sus bellezas.

Verdaguer, de ello debemos estar orgullosos, ha escogido para esto á nuestro país y á nuestras hermosas montañas, y entre ellas el Canigó, cuyo nombre ha dado á su obra. Ah! es que ama nuestro Rosellón, podemos afirmarlo sin recelo, este poeta verdaderamente enamorado de lo bello y de lo bueno! Conoce nuestro

país á fondo. En el llano como en la montaña, no hay un lugar que no haya visitado: no hay valle que haya dejado de explorar; bosque ni barranco en que no haya penetrado; altura á que no haya subido; colina ó roca que no haya escalado; sendero, en fin, que no haya recorrido. Sabe nuestra historia, nuestras leyendas, más aún, los cuentos y narraciones de nuestros hogares, tan bién como cualquiera de nuestros ancianos.

En una palabra, Verdagner se ha identificado, por decirlo así, con nuestro país y nuestras costumbres, como si hubiese nacido y vivido siempre en él; y, precisamente, en una de nuestras más bellas leyendas del siglo XI, es donde ha ido á buscar el asunto del poema que dedica á cantar las montañas.

No puedo escusarme de hacer memoria en este lugar de un hecho que me es personal, por más que no trate de concederle mayor importancia de la que merece. Un día de otoño del año 1881, tenía la honra de acompañar al ilustre poeta en una excursión á los alrededores de S. Pablo de Fenollet, al puente de la Fou y á S. Antonio de Galamús. Hablando de los sitios hermosos y pintorescos que había notado en Rosellón, de las bellezas que en ellos encontraba y de que estaba encantado, del afecto profundo que hacía nuestro país había contraído, me permití preguntarle si no le había venido la idea de dedicar al Rosellón alguno de sus cantos lo que alhagaría extraordinariamente á mis compatriotas y á todos aquellos que estimamos la hermosa lengua que nos adormeció en la cuna. Contestóme con las siguientes palabras: «*Qui ho sab? Déu me 'n pot dar més que no me n' ha dat.*»

Esta respuesta parecióme sin duda llena de promesas, pero entonces no podía prever todo lo que en ella se encerraba: hasta dos años despues no comprendí cual era su verdadero alcance, cuando en la reunión literaria de Bañuls de Mar escuché la lectura que hizo D. Jaime Collell, el amigo y confidente de nuestro poeta, de dos fragmentos del poema que éste preparaba.

Canigó, es pues una obra eminentemente rosellonesa y de la que debemos estar orgullosos al igual que si fuése de un paisano nuestro. Por otra parte, está escrita en nuestra lengua, inspirada en uno de los más considerables hechos de nuestra historia, la expulsión de los Árabes de nuestro suelo, los sitios en que la acción se desenvuelve nos son familiares y hállanse descritos con la magia y la magnificencia de una poesía incomparable; sus nombres más vulgares se encuentran como ensartados en estrofas y en versos que les dan un brillo sorprendente. La obra de Verdagner va ciertamente dirigida á todos aquellos que aman y cultivan la lite-

ratura en general, pero tiene un interés inmenso y muy particular para nuestro país, para nosotros los Roselloneses.

A ello añadido, que á nosotros los catalanes de Francia es á quien el gran poeta la ha dedicado.

Por más que el autor haya creído, con exceso de modestia sin duda, deber dar á su nuevo poema el título de leyenda, *llegenda pirenyca*, bien podemos ver algo más que una leyenda en una obra que contiene doce cantos, que no cuenta ménos de 5000 versos, y de la cual el desarrollo de la acción no es siempre lo más principal, aunque esto no importa. Sea de ello lo que fuere, he aquí el argumento y como se desenvuelve la acción.

Gentil, hijo del Conde Tallaferro de Cerdaña, es armado caballero por su tío Guifredo. Una nueva irrupción de los Árabes en el Rosellón coincide con la ceremonia. Gentil hará sus primeras armas al lado de su tío que debe atacar á los invasores por un flanco en tanto que Tallaferro les combiteará por el otro. Gentil que está al frente de la vanguardia de Guifredo, abandona el puesto una noche para ir á recoger en la cumbre del Canigó uno de los lienzos de armiño propios de las Hadas del estanque de Cadí. Uno de los compañeros de armas de Gentil, le había persuadido de que provisto de aquel talismán, vencería cuantos obstáculos se opusiesen á su enlace con Griselda, humilde pastora á quien ama desde su infancia, asegurándole que, al galope de su caballo, podría estar de vuelta á su puesto antes del alba. Pero al momento que Gentil llega al lugar en que se hallan tendidos los lienzos mágicos y que se dispone á coger uno, las Hadas acuden, se apoderan de él y le conducen á su reina Flor de Nieve, que fascina y seduce al mancebo tomando la figura de su amada.

En el entretanto, los Árabes sorprenden al ejército de Guifredo y vencen á Tallaferro, todo lo cual es consecuencia de la involuntaria deserción de Gentil. Guifredo, que se refugia en el Canigó, encuentra á su sobrino en el preciso instante en que iba á casarse con Flor de Nieve y arrojándose sobre él, le lanza al abismo desde lo alto de una roca.

Los cristianos, rehechos de su derrota, se agrupan á las órdenes de Tallaferro, de Guifredo y de su tercer hermano Oliva, abad de Ripoll, y lanzándose de nuevo al encuentro de los Árabes los desbaratan. Tallaferro descubre en un barranco el cadáver de su hijo; loco de ira, luego que sabe quien es el matador, se arroja contra su hermano para atravesarle. Oliba se intorpone, en nombre del Dios vivo, y reconcilia á los dos hermanos. Pero Guifredo, asediado por los remordimientos, abandona á su muger y á sus

hijos, funda el monasterio de San Martín, en el que entierra el cadáver de su víctima y muere en los brazos de Oliva á quien encomienda la misión de plantar la Cruz en la cima más alta del Canigó. Griselda que ha sabido la desgracia de su prometido, se aloca y anda errante por las montañas.

Como se vé, la leyenda es admirable y envuelve todos los elementos de una acción dramática llena de interés y de las más conmovedoras.

Para dar á conocer la obra de Verdaguer, bajo el punto de vista literario, tomaré de uno de los críticos más autorizados de Cataluña la apreciación siguiente, que acaba de publicar en *la Renaixensa*.

«A cada paso que uno dá, y á medida que se avanza, dice, en la lectura de esta obra, el ánimo se siente como maravillado y sorprendido por un verso, por una estrofa, por un detalle, por una oda, por una balada que surgen, se destacan y se elevan como lo mejor entre lo bueno, como lo excelente entre lo mejor.»

«En vano intentareis resistirlo. En vano observareis que convendría aquí mayor desenvolvimiento, más humanidad; que sería necesario condensar esto y amplificar aquello; mientras hechais de menos que falte tal cosa que deseais encontrar, ó que sobre tal otra que no querriais haber hallado, en aquello mismo que sobra y en aquello mismo que falta hay tanta belleza, tanta magnificencia, tanta poesía, que acabais por renegar de vuestro espíritu de crítica y os abandonais por completo al entusiasmo.»

En cuanto al estilo, he aquí lo que dice de él el mismo escritor, uno de los jueces más competentes en la materia. «Si lo que se dice por los ignorantes del catalán, que es una lengua casi muerta y poco á propósito para servir de instrumento á una literatura, no fuese hoy considerado ya como un absurdo, invocariamos por toda retutación la obra de Verdaguer, el poema *Canigó*».

«La lengua del *Canigó* es una lengua formada, acabada, rica en vocablos, abundante en giros é inflexiones, que posee todos los colores de la paleta para las descripciones y toda la escala de los tonos para expresar los sentimientos, dulce como la vibración de una harpa, magestuosa como los acordes de un órgano, enérgica como los acentos de la trompa guerrera, dura y áspera en ocasiones como el redoble del tambor en lo más récio de la batalla.»

Y para terminar esta muy rápida é incompleta reseña diremos, con el mismo autor, «que un libro como el *Canigó*, revela toda una literatura, ó, por lo ménos, una lengua á la altura de las primeras y más perfectas literaturas.»

JUSTINO PEPRAX



LA PORTADA DE RIPOLL

(FRAGMENT DE LA LLEGENDA «CANIGÓ» DE MN. JASCINTO VERDAGUER.)

—Miraula aquí,—los diu, y la Portada
contemplan per son geni dibuixada,
l' historia de la santa religió,
en pedra escrita per la má de Roma,
una croça de bisbe n' es la ploma,
n' es lo paper un flanch de Canigó.

Set cants misteriosos té 'l poema,
set florons que durá en sa diadema
Santa María de Ripoll al front;
set cels de pura y divinal bellesa,
la Biblia al cor de Catalunya impresa,
present, passat y esdevenir del món.

D' aquesta creació dedicatoria,
es sa primera página la Gloria:
en son trono estrellat l' Anyel diví
ensenya obert lo llibre de la vida,
dihent á la niçaga redimida:
«¡Hómens ingrats, mirau si us estimí!»

Y 'l llibre 'ls quatre evangelistas miran,
misteriosos animals que 's giran
rot estenent ses ales com aucells,
y vint y quatre ancians de cap blanquíssim
vora seu van cantant: «Digne es l' Altíssim
d' obrir lo llibre d' or dels set sagells.»

Segueix de tota gent, tribu y llenguatge
la inmensa processó fentli homenatge,
patriarques, apóstols, confessors;

la verge mostra de puresa 'l lliri,
lo martri la palmaça del martiri
y sota 'l braç son llibre los doctors.

En son carro de foch se veu Elías
y en histories aprés y en profecies,
Moysés, Jonàs, David y Salomò;
atravessa 'l mar Roig l' israelita,
lluyta ab ell lo cruel amalecita
y l' arca volta 'l mur de Jericò.

De Jesucrist celebran la victoria
la cítara y salteri de la Gloria,
la flauta dolça, 'l tendre violí;
y 'l rey profeta, entre vassalls y nobles,
sembla dirli: «Alabaulo tots los pobles,
cel, mars y terres, alabaulo ab mí.»

Oliva los esbrina, fil per randa,
de la fé aqueixa mística garlanda,
los mostra aquí Sant Pere, allá Sant Pau,
com de l' Esglesia sólides pilastres,
sostenint aqueix cel ab tos sos astres;
la espasa empunya l' un l' altre la clau.

En la faixa del arch que 'ls dos sostenen
en dotze retaulons ses vidas tenen
unintse dalt, als peus del sant Anyell;
quan vius encara anavan per la terra
als vicis y al error sent crua guerra,
ja s' unían ses ánimes en Ell.

Jau á sos peus, rebuig del negre abisme,
ferotge drach, lo drach del gentilisme;
á ofegar de sas iras los rebulls
dues áligues baixan á la terra,
y mentres una ab sos unglots l' aferra,
á colps de bech l' altra li lleva 'ls ulls.

Ací 'ls ensenya dos lleons que 's baten,
y fers l' un sobre l' altre se rebaten:
un centauro, fugint, los tira un dart,
mes l' home, á qui de monstre la figura
donaren les passions, de tan impura
cadena sempre se deslliga tart.

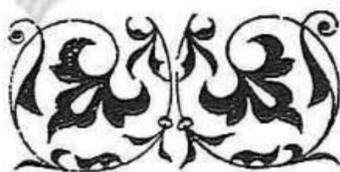
Domant ja son caball lo genet destre,
mes enllá 's veu de ses passions ja mestre;
vestit de caballer ab los arreus,

á les feres indòmites s' atança,
y al apuntarlos la punyenta llança
amansides se postran á sos peus.

Davall de tot á Llucifer veu caure
del cel, á Adan del paradís y ajaure
lo condemnat en llit de foch etern,
nou Lacon á qui genolls y braços
entortelliga ab sos ferestechs llaços
l' apocalíptich monstre del infern.

La paraula de foch del arquitecte
fa alçar de terra 'l colossal projecte,
monstres y Sants, cantors y combatents;
los ulls de pedra y llabis se desclouhen,
aquells arquets de violí se mouhen
y s' adolla la música á torrents.

Té son arch de triomf lo cristianisme:
al rompre 'l jou feixuch del mahometisme,
Catalunya l' aixeca á Jesucrist.
Qui pessará per sota aqueixa arcada
bé podrà dir que, en síntesis sagrada,
lo món, lo temps y eternitat ha vist.





NOTICIAS

CON el mayor gusto publicamos la siguiente alocución, que el Ilmo. Señor Obispo de Vich, dirige á todas las corporaciones y personas amantes de las glorias patrias, al objeto de procurar la pronta é inmediata restauración del ex-monasterio de Ripoll. No hay que decir que la *Revista de Gerona* secundará dentro del límite de sus escasas fuerzas y valer tan levantados propósitos, que no duda alcanzarán como resultado el que veamos reconstruido el más notable de los templos románicos de Cataluña y la mejor joya arquitectónica de nuestra provincia.

RESTAURACIÓN DE SANTA MARÍA DE RIPOLL

Años hace que todos los amantes de las glorias de la Religión y de la Patria, venían clamando por la restauración del arruinado Monasterio de Ripoll, creyendo posible salvar lo que todavía quedaba en pié de aquel insigne Cenobio benedictino, fundado por el inmortal Wifredo el Velloso, como primer mojón de la reconquista, plantado en la falda del Pirineo catalán. Arqueólogos y poetas, literatos y artistas, hombres de Estado y humildes patricios, todos cuantos veían aquellas destrozadas páginas de la historia y del arte, y consideraban llorosos el triste estado de lo que con razón se ha llamado la Covadonga catalana, hacían votos para que se reparara el daño del vandalismo de los hombres y se evitara el estrago del tiempo, conservando á toda costa lo que, ni con los horrores del incendio, ni con tantos años de abandono, había perecido. Celosas é ilustradas Comisiones y entusiastas particulares empezaron por hacer algo en 1861, y más tarde el Estado intentó la restauración que, confiada á la Comisión de Monumentos de la provincia de Gerona, se ha ido continuando, con lentitud y varia fortuna, hasta estos días, habiéndose llevado á cabo obras de consideración en el templo y en el claustro. Más, á pesar de tan loables esfuerzos, era unánime la opinión de que el Santuario de Santa Maria de Ripoll no había de levantarse de su ruina sino por la mano siempre salvadora de la Iglesia.

Comprendiéndolo así, ya desde los comienzos de nuestro pontificado, creímos un deber de nuestro ministerio pastoral en la Sede Ausetana, emprender la restauración del histórico Santuario para destinarlo á iglesia parroquial de la importante villa de Ripoll; y en este sentido elevamos una Exposición al Gobierno de S. M., que fué en los diversos Ministerios bien recibida, por Corporaciones oficiales favorablemente informada y por dignos representantes de la Nación apo-

yada eficazmente; logrando que, en 9 de Noviembre del año próximo pasado, se espidiera el Real decreto en virtud del cual era cedido y pasaba á la Mitra de Vich el ex-monasterio de Ripoll, conservando, empero, el Templo, claustro y torre de campanas, el carácter de Monumentos nacionales,

En su consecuencia, el día 31 de Diciembre, Nos tomamos posesión con las debidas formalidades y acompañados del Magnífico Ayuntamiento de Ripoll, de aquel tan sagrado como desolado recinto; y hoy, con la confianza puesta en Dios y en la Santísima Virgen, para cuya mayor gloria trabajamos, venimos á anunciar al pueblo fiel, y á los catalanes en especial, nuestro propósito y resolución de restaurar cumplidamente aquella insigne fábrica, joya del arte cristiano, y poder así celebrar en la Basílica de nuevo consagrada y al divino culto restituida, el Milenario de la primera consagración de Santa María de Ripoll hecha por nuestro predecesor Godemaro, en el año 888, cuando el valiente y pio Wifredo hubo limpiado de moros todo el Condado de Ausona.

Ni una palabra más deberíamos añadir á este anuncio, que sin duda hará latir de gozo el pecho de los católicos españoles y de todos los buenos hijos de Cataluña. Todos saben lo que significa Ripoll en la historia de nuestra nacionalidad, y á nadie se oculta la honra grandísima que todos reportaríamos, por no decir el gravísimo deber que á todos incumbe, de reponer en su Real trono diez veces secular, de la confluencia del Ter y del Freser, á la gloriosa Virgen María, y bajo sus plantas colocar de nuevo en cristiana y digna sepultura los venerandos despojos de nuestros Condes Soberanos. La empresa es grande y costosa, pero no difícil ni mucho menos imposible. Con lo que se ha hecho, cobramos ánimos para concluir lo que queda por hacer, seguros de que no ha de faltarnos el concurso necesario de todos los que toman á pechos el honor de nuestra santa Religión y de cuantos sienten laudable amor y entusiasmo por los monumentos de la historia y del arte. A todos invitamos y el óbolo de todos esperamos. Las piedras del Santuario de Ripoll han de volver á levantarse con el donativo del prócer y el ahorro del honrado artesano. Oportunamente nombraremos las correspondientes Juntas y publicaremos las debidas instrucciones para la organización de la Obra; ahora sólo nos resta suplicar encarecidamente á todos nuestros hermanos en el Episcopado, á los Cabildos Catedrales, á las Autoridades y Corporaciones populares, á las Academias y Centros, así de propaganda católica como de literatura y artes, y á la prensa periódica, tengan á bien dar á conocer y propagar este nuestro primer llamamiento y secundar con su valiosa influencia el grandioso proyecto que no dudamos ha de ser pronto una hermosa realidad, con la bendición de Dios Nuestro Señor y la protección de la Inmaculada Virgen María.

Vich, 17 de Enero, fiesta del Santísimo Nombre de Jesús, del año 1886.—José Obispo de Vich.—El Secretario general de la Obra, Jaime Collell. canónigo.

La Asociación literaria celebró junta general de socios en los días 17 y 24 del actual para el nombramiento de un jurado que deberá fallar sobre las dos memorias de carácter técnico que en el certámen último se presentaron obtando al premio ofrecido por la Sociedad Económica de amigos del país, resultando elegidos los Señores D. Joaquín de Espona y Nuix, D. Narciso Heras de Puig y D. Juan Prou. Tratóse también acerca de la conveniencia ó inconveniencia de que en lo sucesivo se admitiesen á certámen trabajos de aquella índole, dado el carácter que hasta ahora ha revestido la Sociedad, sobre cuyo punto usaron de la palabra varios de los señores presentes entablándose una animada discu-

sión en que se adujeron razones en pró y en contra, acordándose por último aplazar la resolución del asunto para la próxima junta general reglamentaria del mes de Marzo, á fin de que en el entretanto pueda estudiarse con detención materia tan importante y resolverse con mejor conocimiento de causa.

En la sesión celebrada por la Real Academia de la Historia el día 8 del corriente, fué nombrado correspondiente de la misma D. José Martí y Autet de Puigcerdá, persona muy inteligente y amante de las glorias del país, cuyo nombre conocen ya nuestros lectores por los trabajos que del mismo lleva publicados nuestra REVISTA. Enviamos á nuestro distinguido amigo y colaborador nuestra enhorabuena por la merecida distinción de que ha sido objeto.

El 30 del corriente mes se estrenó con buen éxito en el teatro de Novedades de Barcelona la última producción dramática en tres actos y en prosa de nuestro querido compatriota D. Joaquín Riera y Bertrán, titulada *Cadena de ferro*,

La Sra. Duquesa de Medinaceli concibió el pensamiento de conceder una pensión á D. José Zorrilla. A este fin, y con objeto de que el ilustre vate pudiera aceptarla sin desdoro, la Duquesa se dirigió á otras damas con una sentida y bellísima carta, pidiéndolas su colaboración para tan noble y patriótica empresa.

Hé aquí el documento á que nos referimos:

«Hay un poeta en España que ha merecido el honor de que la opinión pública le proponga para una recompensa nacional. Las vicisitudes de la política impidieron hasta ahora que esa recompensa se otorgue, y el poeta envejece, obligado á la gratitud de sus conciudadanos, aunque sin recibir el galardón que exige su agradecimiento. ¿Es justo consentir que viva en la estrechez el autor de *Don Juan Tenorio*?

Esta pregunta me ha sugerido la idea de que nosotras, á quienes especialmente han sido dedicados los dulcísimos versos del vate popular, subsanemos hasta cierto punto el rigor de las circunstancias. Propongo, pues, que unas cuantas amigas, en nombre de las damas españolas, ofrezcamos á Zorrilla desde primeros del proximo año la pensión que aún no le han votado las Córtes.

Yo, desde luego, me suscribo por la parte que me toque, y si V. y las otras señoras á quienes me dirijo secundan, como espero, mi propósito, ya no nos quedará más que hacer sino rogar al cantor de Granada, que perdone la osadía de nuestra protección, recordándole que el vá á la cabeza de los galanes en cuyo escudo dice que *manos blancas no ofenden*.

De V. afectísima amiga.—*La Duquesa de Medinaceli.*»

La Duquesa recibió luego entusiastas contestaciones, que siendo ya un hecho la feliz realización de la empresa ideada por la mencionada dama.

El primero de nuestros poetas líricos recibió, pues, el primero del año de blancas y bellas manos lo que no le ha concedido el Parlamento de la nación á que ha dado tanta gloria.

El ilustre autor de *Margarita la Tornera*, don José Zorrilla, remitió á la señora duquesa de Medinaceli la siguiente carta acompañando el recibo de la primer anualidad de su pensión.

«Excma. señora duquesa viuda de Medinaceli. Valladolid 20 de Diciembre de 1885.

Muy señora mía y de mi mas alta consideración: En Valladolid, mi ciudad natal, y madre mía cariñosa que hace cerca de dos años me acogió en su regazo, dándome pan de qué vivir y sepultura en que enterrarme; y donde á la sombra de la torre Bizantina y al son de las campanas de la parroquia en que me bautizaron,

De calma y silencio en pos,
vine á mi hogar escondido
á vivir en el olvido,
por morir en paz con Dios,

llegan á mis manos, impresas en los periódicos, las cartas que en pró mia escribieron las suyas blancas, que no solamente no ofenden, sinó que perfuman. poetizan y vivifican cuanto tocan.

Ni por un momento me ocurrió cometer la torpeza de ofrecer á usted por ello galanterías de viejo, que resultarían estemporáneas impertinencias, ni flores de mi vieja poesía, que no serían tampoco más que jaramagos amargos de mochosas ruinas y líquenes silvestres marchitos ya por las escarchas de mis sesenta y y ocho diciembres.

La benevolencia de usted para conmigo, su delicadísimo tacto social, y su agudísimo ingenio. han confeccionado sus cartas de tal manera, que ni las quiotescas susceptibilidades de mi salvaje independiencia, ni las protestas de mi modestia tal vez no comprendida en nuestros tiempos, podrán esquivar el círculo de oro y flores, de luz y de esperanzas en que con ellos me encierra.

Someto, pues, mi cabeza, ya cana por dentro, al yugo tan suave como honroso de su generosa protección.

Y como no pienso salir nunca del país imaginario en que me ha hecho vivir hasta hoy el espíritu semi-celeste de mi poesía semi-oriental, he aquí como comprendo y acepto la poética posición en que usted, con su protección, me coloca.

Tiene usted por nombre Ángela, y lleva por título el de un pueblo por mitad moro y cristiano, como mi vieja poesía: *Medina-Cæli*; y á mi, poeta cristiano ingerto en moro, al aceptar el patrocinio de unas hadas benéficas y unas huríes risueñas congregadas para mi bien por un ángel, no me resta más, al someterme á tal amparo, que suplicar al angel de mi guarda que se vuelva al cielo mientras me dure la vida, y hasta que tenga que tornar á recoger el alma que debe á Dios cuando llegue mi última hora.

Y entre tanto, queda esperando sus órdenes y las de sus nobles asociadas, su agradecido amigo el viejo poeta.—*José Zorrilla.*»

Advertencia.—*El cúmulo de trabajos extraordinarios y de carácter urgente en que se halla ocupada la imprenta de nuestro periódico, han ocasionado el retraso del presente número. Por la misma causa nos vemos privados de repartir con él, segun teníamos ofrecido, el índice y portada del tomo correspondiente al año último, pero confiamos en que, desaparecido en breve el motivo, podremos cumplir con nuestros abonados, poniendo la publicación al corriente en los subsiguientes números.*